



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP No. 007 DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co. – contratacionchia@gmail.com.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

3.1 ACTIVIDADES A EJECUTAR Y/O CANTIDADES A ADQUIRIR:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No.1. Apéndice técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- www.colombiacompra.gov.co

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución y suscripción de acta de inicio o hasta agotar recursos lo primero que ocurra., y la vigencia del contrato se mantendrá durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más, requeridos para adelantar su liquidación.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación.

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente UNA OFERTA y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- Los documentos habilitantes deben ser presentados en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
- La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: PROPUESTA ECONOMICA.

- e. El original y la copia de los documentos habilitantes, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
- Señores:
 - Nombre de EL MUNICIPIO.
 - Dirección:
 - Contiene: Documentos Habilitantes del proceso de XXXXX
 - Original
 - Objeto
 - Nombre del oferente y/o razón social
 - Nit
 - Dirección y teléfono
- f. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g. Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- k. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- l. No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en toda caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.
- m. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: el valor estimado es por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$148.550.000), amparado en la Disponibilidad Presupuestal N° 2016000537 de fecha 20 de mayo de 2016 emitida por la Dirección Financiera del Municipio de Chía.

8. ACUERDOS COMERCIALES

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1¹.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La presente convocatoria pública por tener una cuantía menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

(\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se podrá limitar a Mipymes de conformidad con el procedimiento señalado en el pliego de condiciones.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO NO. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
2. **CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquides y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
3. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
4. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
5. **FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

11. El presente proceso de contratación (o no está) sujeto a lista de precalificación.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	9 de junio de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 10 al 16 de junio de 2016 inicia a las 8:00am- hasta las 5:00pm	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Dirección de Contratación 2do piso y al correo electrónico contratación@chia.gov.co ; contratacionchia@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de junio de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de junio de 2016	www.colombiacompra.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 4 de 4

Publicación pliego de condiciones definitivo	17 de junio de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	21 de junio de 2016	www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Desde el 20 y hasta el 22 de junio de 2016 a las 11:30 a.m	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 2do piso Ventanilla Dirección de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes	Del 22 al 23 de junio de 2016	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	23 de junio de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 24 al 28 de junio de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Carrera 11 No. 11 – 29 2do piso Ventanilla Dirección de Contratación o a los correos electrónicos contratacion@chia.gov.co ; contratacionchia@gmail.com
Respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes y audiencia de subasta	29 de junio de 2016 a las 2:30 p.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 2do piso Dirección de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de junio de 2016 o dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 2do piso Dirección de Contratación
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 2do piso Dirección de Contratación

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

DR. JORGE IVAN DE CASTRO BARON
ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE CHÍA
RESOLUCIÓN No. 1690 DE 2016

Aprobó: Sandra Hoyos Acosta- Secretaria General
Revisó: Sonia Yesmín González Pinzón – Directora de Contratación
Proyectó: Fernando Burgos Rodríguez – Abogado Especializado Contratista